MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Salud

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2014

Servicios de Salud de Morelos

Dirección de Planeación y Evaluación

ENERO 2015

VISIÓN MORELOS

www.morelos.gob.mx

Contenido

Introducción 4

INFORME ANUAL DE LABORES ENERO-DICIEMBRE 2014 5

Regionalización de los servicios médicos y de la Atención Primaria 5

Atención médica integral 11

Salud bucal 11

Donación segura de sangre 12

Caravanas de la Salud 13

Apoyos funcionales 14

Red de Salud Visual 16

Insuficiencia renal y trasplantes 17

Unidad de Especialidades Médicas 18

Atención de emergencias 19

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) 20

Programa Hospital Seguro 20

Calidad en la atención 22

Acreditación y certificación de unidades de salud 22

Salud de la mujer, de la infancia y adolescencia 24

Salud perinatal 24

Salud de la infancia 26

Mortalidad en niños menores de 5 años Morelos. 1990-2013* 27

Salud de la adolescencia 30

Salud reproductiva 31

Cáncer de la Mujer 33

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 34

Vacunación Universal 35

Enfermedades crónico degenerativas 36

Atención del Adulto y el Anciano 37

Enfermedades emergentes 38

Acciones contra el Dengue 38

Acciones permanentes contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) 40
Protección contra Riesgos Sanitarios 41
Prevención y atención de accidentes viales 43
Autocuidado de la salud y participación comunitaria 44
Prevención y control del sobrepeso 45
Red de Salud mental 45
Prevención y atención de adicciones 46
DIRECTORIO 49

Introducción

La Dirección General de Servicios de Salud es consciente del compromiso social que representa gestionar recursos para proporcionar a la población del Estado, servicios eficientes, oportunos, profesionales con un trato digno y seguro, previniendo y mejorando la salud, con un enfoque de calidad y mejora continua; procurando hacerlo siempre con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Es así que hoy, presento ante ustedes el informe anual de labores, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

INFORME ANUAL DE LABORES ENERO-DICIEMBRE 2014

Regionalización de los servicios médicos y de la Atención Primaria

Con la finalidad de otorgar un servicio de calidad que cubra las necesidades de los usuarios, reforzamos 21 unidades médicas con profesionales de la salud, ampliamos los horarios ofertando atención médica en el turno vespertino y aperturamos jornadas de fin de semana para 20 unidades que no contaban con ese servicio, incrementando así el número de consultas de un millón 364 mil 34 a un millón 591 mil 352.

Hemos fortalecido la atención médica de primer contacto en seis municipios: Cuernavaca, Xochitepec, Puente de Ixtla, Amacuzac, Tetela del Volcán y Yautepec mediante la implementación de Centros de Salud Centinela, contando ahora con 12 unidades con mayor infraestructura, equipo médico y personal, seis de estas han sido habilitadas para la atención de partos, con una inversión total de 22 millones de pesos para obra.

Hemos dado continuidad a la Red de Salud en Tu Casa, con el cual se ha logrado el seguimiento de 10 mil 378 pacientes mediante visitas domiciliarias para fortalecer el cuidado de su salud y asegurar la atención y vigilancia de diversos padecimientos.

En el ámbito de la salud, contar con personal profesional suficiente es primordial para una adecuada atención, por esta razón fortalecimos el capital humano, incrementando las plantillas de personal en las unidades de salud, al pasar de 6 mil 554 trabajadores en 2012 a 7 mil 675 en 2014, lo que representa un incremento del 17%, para atender las necesidades de la población con oportunidad, calidad y calidez.

Asimismo, beneficiamos a 444 trabajadores con el otorgamiento de todas las prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo, la aplicación del tabulador de sueldos vigente y seguridad social, erogando un monto de 28.7 millones de pesos, con vigencia 1 de julio de 2014.

El abasto de insumos médicos (medicamentos, material de curación, material de laboratorio, substancias químicas, etcétera) constituye uno de los aspectos más importantes y complejos para mantener y mejorar la salud de la población. Hemos avanzado año con año, atendiendo las directrices de la Secretaría de Salud Federal, en materia de abasto y suministro de estos insumos, integrando sistemas de supervisión y control lo que nos ha permitido un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, una mayor calidad en los medicamentos y en la atención de los usuarios al surtir las recetas en todas las unidades médicas.

Nuestro compromiso, es contar con una infraestructura en salud en las mejores condiciones; para tal efecto hemos destinado más de 67 millones de pesos para mantener, conservar o rehabilitar 152 centros de salud y seis hospitales, así como a unidades administrativas con las que ya contamos, destacan el Hospital General de Cuernavaca (área de urgencias) y la unidad de especialidades médicas, donde se encuentran instalados el Centro Regulador de Urgencias Médicas, el Centro de Atención para la Salud de la Mujer y el área de oncología, donde se realizaron acciones de mantenimiento, adecuaciones de espacios y ampliaciones de infraestructura, invirtiéndose más de 54 millones de pesos. Adicional a lo anterior, se terminará la sustitución del centro de salud de la localidad de Ignacio Bastida en el municipio de Yautepec y la ampliación del centro de salud de Xoxocotla en el municipio de Puente de Ixtla.

Además beneficiamos a 190 centros de salud, 10 hospitales y siete unidades de apoyo con el mantenimiento preventivo o correctivo a equipo médico y mecánico, invirtiéndose más de 13 millones de pesos.

Respecto al Hospital del Niño Morelense (HNM), concluimos la primera fase de adecuaciones a la planta tratadora de aguas residuales; ampliamos el contenedor de basura municipal; adquirimos lavadoras y secadoras concluimos las adecuaciones para el funcionamiento de la lavandería, así como el sistema de suministro de la cisterna.

Cabe destacar, la instalación del elevador camillero que comunica las áreas de urgencias, quirófano y terapias intensivas. Asimismo, concluimos el equipamiento de tres quirófanos pendientes de habilitar, uno de ellos acondicionado para funcionar como *endosuite*, es decir, un quirófano con tecnología de punta diseñada para realizar procedimientos de cirugía mini-invasiva de cualquier especialidad, con control y operación digital y electrónica.

Manifestamos nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, por la donación de una bomba de circulación extracorpórea para el programa de Cirugía Cardiovascular.

Mejorar las competencias de los profesionales de la salud es un requisito para elevar la calidad de la atención y mejorar la prestación del servicio de salud, durante el año 2014 realizamos 307 eventos de capacitación dirigidos a fortalecer las habilidades, destrezas y aptitudes de los trabajadores de la salud, con tópicos diversos enfocados a mejorar la atención médica integral en temas prioritarios como la salud de la mujer (embarazo saludable, cáncer de la mujer, disminución de las muertes maternas), de la infancia y adolescencia (combate a la mortalidad infantil, salud neonatal), prevención, detección y control de enfermedades crónico degenerativas (obesidad, diabetes, hipertensión, insuficiencia renal), vacunación universal, enfermedades emergentes (dengue, VIH, ébola, chikungunya), así como el autocuidado de la salud, todos acordes al Programa Estatal en Salud. En dichos eventos se capacitaron a 8 mil 450 profesionales de la salud en todo el estado.

Destinamos una inversión de 2 millones 600 mil pesos para la realización de eventos de capacitación externos para mejorar la capacidad técnica y gerencial del personal de salud, dicha acción sin precedentes en años anteriores.

Fortalecimos la atención con la capacitación de los médicos de centros de salud centinelas con el curso de *Soporte Básico Cardiovascular BLS*, *Diplomado en Salud Materna* reforzando la atención de las mujeres embarazadas morelenses, *Diplomado de Enfermedades Crónico Degenerativas* no transmisibles fortaleciendo la prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades como obesidad, diabetes e hipertensión, así como el *Diplomado de Atención Primaria de la Salud* con la finalidad de fomentar la prevención de las enfermedades como principio de la salud comunitaria.

En las unidades hospitalarias se actualizó a los médicos de los servicios de urgencias con el *Diplomado de Temas Selectos en Urgencias*, al personal de enfermería con el *Diplomado de Enfermera Perinatal* fortaleciendo la atención de mujeres embarazadas y de sus recién nacidos, así como la capacitación a operadores de ambulancias con el *Curso Manejo de Vehículos de Emergencia* y al personal de servicios generales con *cursos de Electricidad y Plomería*.

Otorgamos el *Diplomado de Calidad de la Atención al Final de la Vida* a personal médico y de enfermería, con la finalidad de ayudar a manejar las diferentes etapas de duelo que se generan al tratar con personas enfermas, y que pueden afectar el desempeño laboral si no se manejan de manera adecuada.

Dotamos de herramientas gerenciales a personal administrativo con eventos como *Curso de Armonización con la Ley Contable*, cursos de *Liderazgo, Habilidades Gerenciales*, así como de *Trabajo en Equipo*.

Fomentamos el desarrollo de capacitaciones en la *Modalidad Virtual*, contando actualmente con un acervo de 25 cursos diseñados y estructurados por personal de salud para mantener la capacitación y actualización al día.

Durante el año 2014 realizamos una inversión de 9 millones 843 mil, lo que representó un incremento de 2 millones 600 mil pesos en relación a presupuestos de años anteriores.

Por lo que respecta al HNM, en el mes de febrero egresaron tres residentes de la generación 2011-2014 de la especialidad en Pediatría, contribuyendo así con la formación de recursos humanos competentes y de alta calidad humana. A su vez, hubo seis ingresos al primer año de residencia en este programa académico.

Se abrieron nuevos cursos de capacitación en colaboración con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como son:

- Curso *Postécnico en Enfermería Oncológica*, iniciado en marzo de 2014 con 10 asistentes de diferentes hospitales y centros de salud del estado de Morelos.

- Curso de *Posgrado en Enfermería Perinatal* y curso de *Posgrado en Enfermería Neonatal*, de los que se graduaron en julio de 2014 un total de 15 de enfermeras.

- De octubre 2013 a julio 2014, el personal de enfermería también se capacitó en otros cursos para la atención adecuada al paciente tales como: *Enfermería en el paciente Hemato-Oncológico, Desarrollo humano, Informática básica, Retinopatía del prematuro, Reanimación neonatal, Reanimación básica, Cuidados de enfermería al paciente con defectos del tubo neural, Cuidados de enfermería al paciente pediátrico cardiópata, Alimentación al seno materno y nutrición*.

- Se llevó a cabo la Segunda Jornada de Seguridad del Paciente: *la seguridad depende de mí*, celebrada el 16 de mayo 2014 con asistencia de 200 personas, de las cuales 70% fueron trabajadores y personal en formación del HNM. El programa académico fue impartido por autoridades nacionales e internacionales en el tema de seguridad del paciente, así como por personal de la Dirección de Calidad y Mejora Continua del propio hospital.

- En el mes de agosto el HNM convocó a todas las instituciones médicas de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), médicos y clínicas privadas a sus *Segundas Jornadas de Alergia*

e Inmunología Clínica. Esto con el objetivo de capacitar al personal en salud sobre los últimos avances en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas e inmunodeficiencias primarias.

- En el mes de octubre, se capacitó a todo el personal directivo por parte de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural para el *Desarrollo de competencias de interculturalidad en salud*. Se generó un compromiso para que cada Director de Unidad y/o Coordinador de Área difunda el material electrónico y así capacitar al personal a su cargo, con ello se pretende fortalecer el respeto, tolerancia, equidad y aceptación entre el personal del hospital y los usuarios.

- El personal del hospital de las áreas de Trabajo Social, Fiscalía, Jurídico y Área Médica, asistieron al Simposio: *Aspectos Médico Legales y los Derechos del Niño en el Maltrato Infantil*, en el Instituto Nacional de Pediatría.

- Se impartió el curso-taller *Impacto del Desarrollo Humano en el Profesional de Trabajo Social en la Calidad de Atención al Usuario*, dirigido a los profesionales de Trabajo Social, Psicología, Derecho, Enfermería, Médicos, áreas afines y público en general.

Ante la necesidad de dar respuesta a las diversas interrogantes en materia de salud, que den sustento sólido a la toma de decisiones que tienen como objetivo prioritario la excelencia en la calidad de la atención médica de los pacientes, se generan profesionales de salud mejor preparados con la capacidad de poder resolver de manera oportuna los problemas de salud del estado. En este sentido, se logró la instalación de Comités Hospitalarios de Bioética, en los hospitales generales, favoreciendo así la capacitación en temas del campo bioético al personal del área hospitalaria, contribuyendo de esta manera a la mejora en la calidad de la atención médica, sobre todo en los grupos de población vulnerable.

Logramos la gestión de diversos convenios de trabajo en materia de investigación clínica, con las diversas instituciones educativas públicas y privadas dentro y fuera del estado, así como con los Institutos Nacionales de Salud.

Atención médica integral

En el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, se favoreció el otorgamiento de servicios de urgencias al ampliar las áreas de observación correspondientes, crear las áreas de ambulación para embarazadas e hidratación oral. Se dotó de equipo médico relevante como lo es el tomógrafo axial computarizado de 64 cortes, seis cunas de calor radiante, seis máquinas de hemodiálisis más las ya existentes y sustitución de 28 camas en ginecología y obstetricia.

Implementamos los servicios de Clínica de Catéter, Clínica de Lactancia Materna, Clínica para la Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico en el Hospital General Temixco y el Laboratorio Clínico y Medicina Preventiva en el Hospital Comunitario de Ocuituco como parte de la estrategia para abatir la mortalidad materna.

En el Hospital Comunitario de Jonacatepec pusimos en marcha los servicios de radiodiagnóstico, laboratorio clínico y Central de Equipos y Esterilización (CEYE), al dotar las áreas del recurso humano necesario y el equipamiento correspondiente, así como, las áreas de inmunizaciones y tamiz neonatal.

De igual manera la atención obstétrica y perinatal se ha fortalecido al implementar el proyecto de los Centros Regionales de Atención Integral a la Salud Reproductiva (CRAISaR), el módulo de diabetes y embarazo y la asignación por medio de donativo de un retinoscopio para la detección de retinopatía del recién nacido.

Salud bucal

Las enfermedades bucodentales constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población, las enfermedades bucales de mayor prevalencia son la caries dental y la enfermedad periodontal que afectan a más del 90% de la población. Por lo anterior, se instrumentaron acciones de promoción, educación y prevención en preescolares y

escolares a través de estrategias de participación social, extensión de cobertura y capacitación permanente.

En el estado, durante los pasados meses de febrero y noviembre se realizaron dos semanas nacionales de salud bucal en las que se refuerzan las actividades de curación, prevención y promoción con las cuatro actividades preventivas: técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental, detección de placa dentobacteriana y enjuagues de fluoruro de sodio, siendo estas actividades de carácter gratuito durante las dos semanas. Con estas acciones se garantiza la atención a más de 80 mil pacientes en cada semana, asimismo se invirtieron 10.5 millones de pesos para el equipamiento de consultorios dentales, los cuales se encontraban en mal estado, dando cumplimiento con el compromiso de atención individualizada a la población.

Donación segura de sangre

El ofrecer sangre 100% segura a los pacientes que la requieren implica realizar a cada donador análisis médicos y de laboratorio clínico, así como pruebas de compatibilidad pretransfusionales para descartar la presencia de enfermedades e infecciones que pueden ser transmitidas por transfusión.

Remodelamos las instalaciones del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), dotándole de tecnología de punta, equipamiento del cual destaca el carro rojo, refrigerador de banco de sangre, ultracongelador y equipo médico básico y se logró la Certificación de Calidad ISO 9001-2008, siendo el único banco de sangre en el estado de Morelos certificado.

En el CETS valoramos 19 mil 221 posibles donadores, rechazando a 5 mil 928 de ellos, se suministraron 14 mil 536 hemocomponentes y 545 aféresis solicitados por los hospitales.

Lo anterior favoreció la disminución la muerte materna por hemorragia obstétrica y

contar con hemocomponentes disponibles para las emergencias.

Caravanas de la Salud

Con el Programa Caravanas de la Salud, tenemos el propósito de atender y contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención con equipos itinerantes en unidades médicas móviles, a poblaciones que residen en zonas de difícil acceso y que por lo tanto no tienen capacidad de acceder a la red de servicios de salud debido a su ubicación geográfica.

En el periodo que se informa, contábamos con un total de 12 unidades médicas móviles, que atendieron a 78 localidades de alta marginación y con algún grado de dispersión, en una población objetivo de 31 mil 573 habitantes; las localidades en mención se encuentran distribuidas en 24 municipios, los servicios que se otorgan son: consulta médica, consulta odontológica, acciones de enfermería, prevención de enfermedades y promoción de la salud, se otorgaron 154 intervenciones del catálogo universal de servicios de salud, todos los programas de salud del primer nivel de atención para población afiliada al REPSS, al Programa PROSPERA y toda la gente que solicite los servicios del programa, de lunes a viernes durante todo el año, con una política de atención centrada en el paciente y de cero rechazo a la población que requiere de alguno de los servicios que se ofertan en el programa.

A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 42 mil 796 consultas médicas y odontológicas, y más de 104 mil acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a los habitantes de las localidades que visitan las Caravanas de la Salud; obtuvimos una cobertura del 99% de las localidades de responsabilidad.

De esta forma, es como el programa llega a las comunidades que se encuentran bajo muchas necesidades de servicios de salud, se llevaron servicios regulares de atención a la salud, los cuales se realizaron con calidad técnica y humana a los

habitantes de las zonas más apartadas y para los morelenses que más lo necesitan.

Apoyos funcionales

A través de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, principalmente de los grupos más vulnerables de la entidad y carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones y calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.

Hemos trabajado en red con el Sistema DIF Morelos y el Seguro Popular, así como de manera muy estrecha, con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional. También hemos establecido convenios con fundaciones de la iniciativa privada para alcanzar las cifras que reportamos. La Beneficencia ha incrementado de mil 128 apoyos otorgados en el año 2012 a 10 mil 708 lo que significa casi un aumento de 10 veces más.

Se ha acudido a 14 municipios en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los siguientes apoyos funcionales:

Apoyos otorgados por la Unidad de Beneficencia Pública Estatal

Tipo de apoyo	No. de apoyos donados	No. de Apoyos pagados	Importe entregado	Importe pendiente por entregar	Total	Monto ejercido (pesos)
Total	**6,811**	**3,657**	**10,389**	**319**	**10,708**	**3,220,033**
Lentes	6,154	2,660	8,814	-	8,814	1,187,761
Auditivos	643	588	1,231	240	1,471	1,293,050
Sillas de ruedas	-	200	196	4	200	334,080
Bastones	-	80	67	13	80	7,888
Andaderas	-	100	38	62	100	35,960
Prótesis de cadera	3	NA	3	-	3	NA
Prótesis de rodilla	11	2	13	-	13	45,000
Prótesis ocular	-	3	3	-	3	46,980
Prótesis de pierna	-	5	5	-	5	102,200
Medicamentos	-	2	2	-	2	4,824
Aparato largo	-	1	1	-	1	17,980
Muletas canadienses	-	1	1	-	1	870
Zapatos ortopédicos	-	1	1	-	1	800
Silla eléctrica	-	1	1	-	1	44,080

Material hemodinámico	-	1	1	-	1	25,000
Aspirador de secreciones	-	2	2	-	2	8,800
Silla de ruedas para sobrepeso	-	1	1	-	1	4,100
Silla PCI	-	1	1	-	1	7,200
Cama hospitalaria	-	2	2	-	2	19,800
Colchón	-	1	1	-	1	1,500
Férulas	-	2	2	-	2	5,800
Rodillera mecánica	-	1	1	-	1	800
Concentrador de oxígeno	-	1	1	-	1	12,760
Material quirúrgico para osteosíntesis	-	1	1	-	1	12,800

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos. Unidad de Beneficencia Pública.

Red de Salud Visual

La catarata es un padecimiento de alta discapacidad por ceguera, considerado dentro del grupo de mayor pérdida por años de vida saludables. En Morelos a partir de mayo de 2013 llevamos a cabo la modernización de los servicios de oftalmología, al dotar de instrumental, insumos, equipo y medicamentos para la realización de cirugía de catarata, así como, la adquisición, reparación y habilitación de equipos para la realización del cálculo de lentes intraoculares, equipo para esterilización rápida del instrumental y equipos de láser para el

tratamiento de enfermedades de la retina.

Este año se realizó la compra de cuatro electrocauterios, dos autoqueratorrefractores, tres esterilizadores especiales para material de oftalmología, tres equipos de laser de fotocoagulación para retinopatía diabética para los hospitales generales de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla.

Capacitamos a médicos generales en la toma de agudeza visual y reflejo de fondo de ojo para la detección de cataratas. Beneficiamos a mil 385 pacientes con cirugía de extracción de catarata y a 149 pacientes a través de dos campañas, una en el mes de mayo practicando 16 cirugías y otra en el mes de noviembre con 133, por medio del programa Para Verte Mejor.

Insuficiencia renal y trasplantes

La insuficiencia renal crónica es un padecimiento frecuente en la población que genera altos costos social y económico, con incremento permanente en la prevalencia, que repercute en el individuo, la familia y la sociedad. Para su atención médica contamos con el Programa de Atención para la Insuficiencia Renal el cual se conforma por tres componentes que corresponden a: diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal.

En diálisis peritoneal se otorgaron servicios a 320 pacientes en los Hospitales Generales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Temixco, Tetecala, en hemodiálisis se atendieron a 90 pacientes en el Hospital General de Cuernavaca y se han trasplantado seis pacientes y se encuentran en protocolo para trasplante de riñón a 14 más. Las sesiones de hemodiálisis se realizan bajo la supervisión permanente de personal altamente capacitado y especializado, con la finalidad de prestar un tratamiento integral, adecuado y oportuno, en un ambiente apropiado y cómodo. Para ello incrementamos de 5 a 15 máquinas de hemodiálisis, 2 monitores de signos vitales, mesas de exploración y un carro rojo.

En materia de donación y trasplante de órganos se han capacitado a médicos, trabajadores sociales, psicólogos y se capacitó en un diplomado en el Centro Nacional de Trasplantes a los tres Coordinadores Hospitalarios de Procuración de Órganos y Tejidos.

Nos honra informar que el día 12 de junio en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G, Parres” se realizó con éxito la primera donación multiorgánica.

Unidad de Especialidades Médicas

Inauguramos la Unidad de Especialidades Médicas del Hospital General José G. Parres, que se amplió hacia las instalaciones del antiguo Hospital del Niño Morelense. En particular el apoyo incondicional a la salud de las mujeres, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, cuyo lema de este año es "¡Ni enfermas, ni muertas!".

La inversión para lograr esta nueva infraestructura de salud ascendió a los 21 millones de pesos. Con esta nueva unidad los morelenses ya no tendrán que trasladarse al Distrito Federal o a otros estados, como ocurría en años pasados.

Con el uso de esta unidad, los pacientes podrán contar con diagnósticos oportunos, que permitan garantizar una atención y tratamientos integrales de los padecimientos, lo cual contribuye a evitar complicaciones y fortalece la prevención de enfermedades o incluso aquellas que pueden poner en riesgo la vida de los pacientes.

Las nuevas instalaciones de esta unidad cuentan con un mastógrafo, colposcopio y equipo para electrocirugía, criocirugía, láser, y un laboratorio de patología; se fortalecieron servicios de atención:

A. Consulta externa de especialidades: habilitamos nuevos consultorios para la atención de especialidades como: oncología, psicología, pediatría, endocrinología, dermatología, reumatología, nefrología y tanatología.
B. Unidad de quimioterapia: proporciona atención a pacientes oncológicos, candidatos a recibir tratamiento antineoplásico. Asimismo, para brindar el mejor cuidado al paciente y a sus familiares acompañantes, el área dispone de 12 cubículos semiprivados, con 12 monitores de signos vitales, seis camas-camillas, un carro rojo y un desfibrilador.
C. Unidad de diálisis: Ampliamos y reubicamos el área para la atención de pacientes que requieren de procedimientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis. Con esta nueva área se incrementa la capacidad de atención a pacientes con insuficiencia renal.

Atención de emergencias

En el periodo que se informa se atendieron 100% de las emergencias ocurridas en la entidad: 19 por Desastres Naturales (granizadas, precipitaciones pluviales e inundaciones) en diferentes municipios de la entidad; 12 acciones preventivas en eventos masivos de fiestas conmemorativas, fiestas patronales, eventos deportivos como el “Morelos Open” y la “Paralimpiada Nacional”, así como el evento del Foro Internacional de Derechos Humanos; 25 alertas sanitarias notificadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) por suplementos alimenticios, medicamentos, productos pesqueros, faboterápicos, artículos de perfumería y belleza, efectuando visitas de verificación a farmacias, tiendas de autoservicio, tiendas de abarrotes y tiendas naturistas. En la atención de estos eventos se llevaron a cabo acciones de saneamiento básico como la evaluación de pozos, tanques de abastecimiento, cloración de los depósitos de agua, entrega de plata coloidal, fomento sanitario en saneamiento básico en caso de emergencia y manejo higiénico de alimentos y visitas de verificación a establecimientos que otorgaron sus servicios en estos eventos. Con estas acciones se beneficiaron a 359 mil personas.

Por primera ocasión implementamos en Morelos el Programa de Vigilancia Sanitaria a Cooperativas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar en planteles de educación básica, con la finalidad de coadyuvar a disminuir la morbilidad y mortalidad en niños morelenses consecutiva al sobrepeso, la obesidad y enfermedades transmitidas por alimentos que se elaboran, expenden o distribuyen a los educandos. Se han realizado hasta el 12 de diciembre del

presente año 89 visitas de vigilancia sanitaria a 89 planteles educativos, asegurándose 12 mil 406 productos que no cumplen con los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Lo anterior, ha permitido beneficiar a 63 mil estudiantes de nivel básico.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

El CRUM cuenta con seis ambulancias propias y realiza la coordinación con las corporaciones prehospitalarias en el estado, siendo un total de 40 ambulancias aproximadamente brindando servicio a las urgencias médicas prehospitalarias de la ciudadanía, las 24 horas del día.

Con una inversión de más de 11 millones de pesos se logró la construcción y acondicionamiento de oficinas operativas, así como el equipamiento de las ambulancias a fin de proporcionar servicios de la más alta calidad técnico-médica a los morelenses que así lo requieran.

Se logró la capacitación de 24 médicos y paramédicos en los temas de atención de urgencias médicas de niños menores de 5 años, embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, salud mental y violencia de género y sexual, con la finalidad de atender las necesidades de estos grupos considerados de mayor vulnerabilidad.

A través del CRUM hemos realizado con éxito el traslado aéreo de órganos para pacientes con necesidad de trasplantes y así brindar una atención pronta y de calidad conforme las necesidades de la población.

Programa Hospital Seguro

Como un compromiso de México ante la Organización Mundial de la Salud en el

acuerdo de Kioto, Japón, para la reducción de riesgos en los establecimientos de salud, se crea el Programa Hospital Seguro.

Después de 4 años y con la participación de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Servicios de Salud de Morelos, la Delegación del IMSS, el ISSSTE y la Asociación de Hospitales Privados de Morelos, se logra la Activación del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro, cuyo objetivo es verificar las condiciones de seguridad de los hospitales, repercutiendo así en beneficio tanto de los trabajadores como de los ciudadanos que requieren este tipo se servicios.

En consecuencia se ha capacitado a las Brigadas de Emergencia de los Hospitales en Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación y Primeros Auxilios con el fin de responder ante cualquier amenaza a los establecimientos de salud, contando con 750 participantes.

Se han realizado 20 simulacros de evacuación, tanto a hospitales como a oficinas de salud, para asegurar la respuesta oportuna ante cualquier fenómeno perturbador, protegiendo la integridad de los trabajadores, pacientes y población que acude a solicitar servicios.

Con el fin de prevenir accidentes en el trabajo, se conformó el Comité de Protección Civil en el Hospital del Niño Morelense, cuyas acciones están enfocadas a:

- Identificación de peligro, vulnerabilidad y riesgo debido a agentes perturbadores.
- Identificación de zonas de riesgo y de menor riesgo.
- Conformación de brigadas en el marco del programa interno de protección civil
- Elaboración del “Plan de Emergencias para manejo de Niño Perdido” y del “Plan de Contingencia en caso de Sismo”.

Aunado a esto, se reanudaron las actividades de la Comisión de Seguridad e

Higiene, integrada por equipos con personal sindicalizado y de confianza comisionados para realizar recorridos durante los que se verifica el cumplimiento de los criterios del Programa Hospital Seguro.

Calidad en la atención

Acreditación y certificación de unidades de salud

Para 2014, se acreditó por CAUSES al Centro Integral de Salud Mental de Cuautla, el Centro de Salud de Tlalnepantla y los Hospitales Comunitarios de Ocuituco y Jonacatepec, así como para Gastos Catastróficos para Cáncer Cérvico Uterino y de Mama en el Hospital General de Cuernavaca, esta acreditación es la primera en su tipo para padecimientos oncológicos en Morelos.

Por otra parte y con la finalidad de implementar un sistema de gestión de la calidad, se logró el pasado mes de junio la certificación en ISO 9001:2008 de seis procesos que se desarrollan en:

- Administración de medicamentos en el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres"
- Vigilancia epidemiológica
- Planeación y operación de programas
- Evaluación de programas/proyectos de salud
- Integración del programa operativo anual
- Recepción, manejo, análisis, disposición y emisión de resultados de muestras en el laboratorio estatal de salud pública

El contar con estas acreditaciones ha significado dos beneficios principales, el primero, contar con el aseguramiento de los criterios mínimos para demostrar que dichas unidades cuentan con los recursos, capacidad, calidad y seguridad adecuada para la atención de los pacientes y segundo, que la atención de los pacientes resulta en el financiamiento a través de la compra de servicios con calidad mediante el Seguro Popular.

Con el objetivo de proporcionar certidumbre a los afiliados y beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud en términos de garantía de calidad, durante el periodo de enero a octubre de 2014, el HNM se acreditó como prestador de servicios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para la atención de:

- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos del aparato digestivo
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos del aparato urinario
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos cardiovasculares
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos de la columna vertebral
- Hemofilia

Con lo cual, se suman a la fecha un total de nueve procesos de acreditación aprobados.

Para el desarrollo e impulso de la cultura organizacional para la calidad de la atención y mejora continua, el HNM ha llevado a cabo diferentes acciones como:

- *Taller Súper Agente Metitas*, realizado en el marco de la celebración del día del niño, equipos de profesionales adscritos del hospital desarrollaron dinámicas pedagógicas interactivas para niños y familiares con las que se abordaron las metas internacionales por la seguridad del paciente.

- Dimos arranque al programa de implementación de las seis metas internacionales de seguridad del paciente, con sesiones informativas a los servicios médicos y administrativos, evaluación inicial por meta a través de encuesta específica, campaña visual institucional y generación de protocolos.

- Conformación de cuadro básico de medicamentos, de material de curación y de laboratorio clasificado con la nemotecnia “VENH”. Con ello, el HNM garantiza el abastecimiento suficiente, oportuno y centrado en el paciente, de los medicamentos y material de curación y de laboratorio necesarios para el soporte vital de los pacientes, la atención de padecimientos con mayor frecuencia, priorizados sobre aquellos con poca demanda o aquellos con costo elevado que no son requeridos con gran frecuencia.

- Desarrollo del modelo integral de satisfacción del usuario, que incluye la implementación del reporte de incidencias con la conceptualización propuesta para OMS, para seguridad del paciente, que abarca a clientes internos y externos, para usuarios internos y externos así como la sesión de casos centinela mediante el uso del Protocolo de Londres.

En este 2014, logramos la acreditación del Hospital de la Mujer, en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, ahora podemos acceder al beneficio económico que otorga al Fideicomiso del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, lo que impactará en mejores servicios para la población que requiera ser atendida en éste hospital, garantizando una atención integral y oportuna permitiendo la reducción de muertes en los Recién Nacidos, favoreciendo la salud del binomio madre-hijo.

Hemos implementado del Sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, logrando la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 con lo que se garantiza la oportunidad en el diagnóstico sanitario y epidemiológico, beneficiando a la población en general.

Salud de la mujer, de la infancia y adolescencia

Salud perinatal

Detectar oportunamente las enfermedades metabólicas antes de que se manifiesten, para poder instaurar tratamiento inmediato y evitar la discapacidad o muerte de los recién nacidos por defectos al nacimiento es el objetivo que nos planteamos al desarrollar en el estado el Programa de Salud Perinatal.

A través de este se realiza el Tamiz Metabólico Neonatal a todo recién nacido entre las 72 horas y el quinto día de nacimiento; cuenta con personal capacitado en todos los centros de salud y hospitales para realizarlo de manera sistemática y obligatoria; en el periodo que se informa realizamos 19 mil 237 tomas de tamiz, de las cuales han resultado 78 casos sospechosos y 11 casos confirmados a los que se les da tratamiento específico.

En Morelos contamos con la unidad de Servicios Integrales de Prevención y

Atención a las Discapacidades (SINDIS), una de las dos clínicas de especialidades que atienden los defectos al nacimiento en toda la república, con la finalidad de prevenir y tratar a todos los niños captados por las pruebas de tamizaje y con ello prevenir la discapacidad y reducir al máximo las secuelas por defectos al nacimiento. De 94 pacientes en tratamiento en el año 2012, se atendieron a 571 en 2014, incrementando la capacidad en un 507.4%.

El SINDIS está estructurado de la siguiente manera:

Descripción	Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo	Clínica de Fonoaudiología	Clínica de Errores Innatos del Metabolismo y Genética	Clínica de Alteraciones Cognitivas y Conductuales
Especialistas	Pediatra Neonatólogo con especialidad en Neurología Neonatal y Neurodesarrollo Terapeuta especialista en Habilitación temprana	Audiólogo, Foniatra y Terapeuta del Lenguaje	Genética clínica	Neuropsicólogo, Psiquiatra, Terapeuta del lenguaje, y Lic. En Comunicación Humana
Padecimientos atendidos	Niños prematuros egresados de hospitales, niños con asfixia perinatal o que estuvieron hospitalizados	Sordera, alteraciones del lenguaje, deglución y fonación	Enfermedades Metabólicas, niños con trastornos cromosómicos (síndrome de Down principalmente) o con	Retraso mental, autismo, trastorno por déficit de atención y trastornos de conducta

	por problemas graves		malformaciones	

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

Salud de la infancia

Como resultado de los compromisos nacionales e internacionales relacionados con la mortalidad en los menores de 5 años se han implementado políticas públicas para reducir las principales causas que la provocan, en Morelos nos unimos a este esfuerzo a través de los Programas de Infancia.

Es importante señalar que en el estado, de 1990 a 2014, la mortalidad en los menores de 5 años se ha reducido en 21.5 puntos de tasa, lo que representa una reducción del 54.5%, por lo tanto estamos a punto de cumplir la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es de reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015 la mortalidad de los niños menores de 5 años de edad, quedando para Morelos el compromiso de alcanzar la tasa de 10.8

Mortalidad en niños menores de 5 años Morelos. 1990-2013*

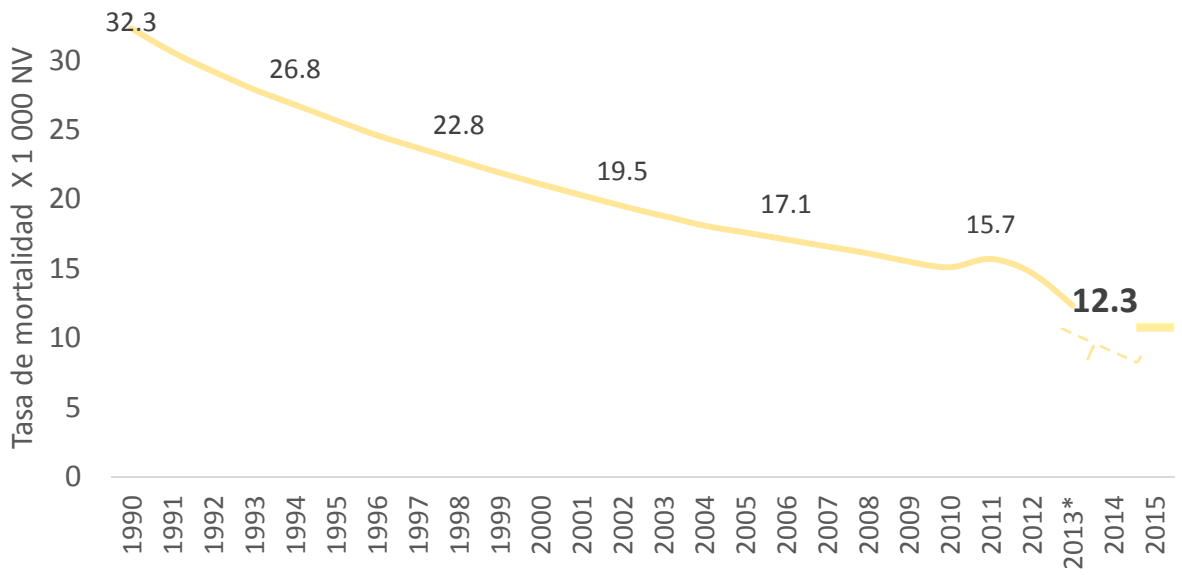

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría de Salud. Bases de datos de Mortalidad.
Secretaría de Salud (SS). Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos (SINAC)
*Información preliminar.

Durante los años 2013 y 2014 efectuamos el análisis epidemiológico mediante el que se determinaron las principales causas de muerte en menores de 5 años, este análisis representó la oportunidad de reorientar las estrategias de forma focalizada para impactar las causas identificadas.

Equipamos cuatro salas para la atención de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), consolidamos el procedimiento para la notificación inmediata de muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y EDA en menores de 5 años. Asimismo avanzamos en la aplicación del procedimiento de Transporte Seguro del Paciente Pediátrico y Neonatal y dotamos a los 204 centros de salud con equipamiento para estimulación temprana con una inversión de 4 millones de pesos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, para el estado de Morelos en el grupo de menores de cinco años, el 10.2% presentó baja talla, 2.6% bajo peso y 1.5% emaciación. En relación con la anemia, se demostró una prevalencia de 26.5% entre los niños de 1 a 4 años de edad. La prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 8.9%, este problema se observó en mayor proporción en escolares, en los cuales la prevalencia de sobrepeso y obesidad, fue del 19.9% y 14.7%, respectivamente (34,6%, suma de sobrepeso y obesidad). Con respecto al estado nutricional en adolescentes en Morelos la situación es similar a la problemática nacional.

Debido a esto identificamos la necesidad de implementar estrategias que permitan combatir la problemática de salud en materia de nutrición de la población morelense, principalmente en las niñas, niños y adolescentes.

La Red de Salud Alimentaria permite brindar servicios accesibles a la población morelense en el primer nivel de atención. En la primera fase, durante el segundo semestre del 2014 se activaron 15 núcleos, 3 módulos y una unidad de tercer nivel para el tratamiento de pacientes con malnutrición.

Hemos realizado 367 talleres, 2 mil 35 orientaciones nutricionales en comunidades y la atención integral de mil 486 niños y adolescentes con algún problema nutricional.

Por lo que corresponde a las actividades de capacitación en los programas que forman parte de la Atención Integrada en la Salud de la Infancia, logramos capacitar al 65% del personal de salud, responsabilidad de los Servicios de Salud de Morelos, de primer nivel de atención en contacto con el paciente.

El Hospital del Niño Morelense es la única Institución de Tercer Nivel que brinda atención integral especializada a la población entre cero y 19 años de edad residente del estado de Morelos y entidades circunvecinas como Guerrero, Puebla y Estado de México, en especial de los grupos sociales más vulnerables, sin derechohabiencia a IMSS o ISSSTE.

Cuenta con más de 30 subespecialidades pediátricas en consulta externa y 38 camas censables[1] de hospitalización en activo, las cuales son utilizadas en las siguientes áreas: 13 para Cirugía, 10 para Pediatría y 15 para padecimientos de Hemato-Oncología, con la posibilidad de crecimiento progresivo en los siguientes cuatro años a 90 camas.

Adicional a esto, se destinaron 45 camas no censables para las áreas de: 16 de urgencias, 14 de quimioterapia ambulatoria, 10 Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP), 5 Cirugía Ambulatoria y 7 cunas en Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN).

El HNM es el único acreditado en el estado de Morelos para dar atención a la población pediátrica diagnosticada con cáncer, SIDA, prematurez extrema y otras enfermedades que necesitan atención especializada. En el periodo que se informa han sido otorgadas 56 mil 67 consultas, lo que se traduce en casi 10% de incremento en la productividad de este servicio con respecto a 2013.

En cuanto a medicina preventiva, en el año 2014 se aplicaron 5 mil 752 dosis de vacunas a la población pediátrica, más 371 dosis a la plantilla de trabajadores del hospital; esto sin contar con las 303 dosis aplicadas en total contra la influenza estacional. Adicionalmente, se atendieron 303 casos que requirieron la aplicación de suero anti alacrán, 41 dosis de vacuna antirrábica y 118 de reactivo PPD.

Cabe destacar que el HNM es el único establecimiento público en Morelos que cuenta con el reactivo PPD[2] —utilizado para el diagnóstico de infección de Tuberculosis— y que se aplica a la población de niños y adolescentes que son referidos, sin que éste tenga costo para la familia del paciente. Anexo 9.

---

[1] Cama censable, es la cama en servicio instalada en el área de hospitalización, para el uso regular de pacientes internos.
[2] Prueba cutánea PPD, siglas en inglés de derivado proteico purificado, es un método utilizado para el diagnóstico de la infección de tuberculosis

El HNM es además la única unidad médica acreditada para la atención del cáncer infantil en el estado. El programa consiste en brindar a niños y adolescentes con cáncer un diagnóstico temprano y un tratamiento multidisciplinario, oportuno, gratuito y de calidad. En este año se ha atendido a 199 pacientes en la consulta de oncología.

A comparación de las anteriores instalaciones del hospital, en este año se abrieron habilitadas diez camas más para hospitalización, logrando con esto disminuir la ocupación hospitalaria de 90% a 70%, lo que permite dar una mejor atención médica a los pacientes.

La unidad de cirugía, en este periodo se realizaron 2 mil 49 procedimientos quirúrgicos y se logró disminuir el porcentaje de cirugías diferidas, pasando del 10.2% en el 2013 al 4.8% en 2014.

Para recaudar fondos para solventar gastos no contemplados por el Catálogo Universal de Servicios Esenciales en Salud (CAUSES) del Seguro Popular, se impulsó el proyecto Artistas al Cubo, iniciativa en la que participan reconocidos artistas y personalidades, que tuvo su primer evento de venta al público y subasta el 8 de noviembre de 2014, de los cuales se vendieron 28 cubos durante la exposición, y 33 en la subasta. Los ingresos recaudados en conjunto fueron de 2 millones176 mil pesos.

Salud de la adolescencia

La estrategia de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) consiste en formar grupos de adolescentes de 10 a 19 años y capacitarlos en diferentes temas de salud con la finalidad de lograr su participación activa en el autocuidado de la salud y promoción de estilos de vida saludables con otros adolescentes, generando así factores protectores que disminuyan la probabilidad de que los jóvenes adopten conductas de riesgo.

El número de grupos de adolescentes formados, aumentó en 30% para el año 2013, en relación al año 2012, lo cual indicó que un mayor número de adolescentes recibió información clara y científica sobre prevención de embarazo adolescente, adicciones, infecciones de transmisión sexual, alimentación correcta, entre otras problemáticas de salud. Es importante mencionar que para el cierre del año 2014, se logró un incremento del 75% de GAPS formados, con relación al 2012, debido a las actividades conjuntas de la Secretaría de Salud con el Programa Beca Salario. Los estudiantes que así lo decidieron realizaron actividades dentro de un GAPS y fueron válidas como el servicio social que deben prestar para recibir su beca; con ello se logra una educación integral en temas académicos y de salud.

Asimismo se ha observado que los adolescentes que permanecen en un GAPS mejoran sus habilidades para comunicarse, el trabajo grupal les permite aumentar su confianza en sí mismos, su autoestima y les ayuda a descubrir cualidades en ellos.

Salud reproductiva

La Salud Materna es uno de los temas prioritarios del Gobierno de la Visión Morelos, por lo trabajamos arduamente en favor de las mujeres embarazadas, sobre todo con los grupos en situación de vulnerabilidad, como son la población indígena, las adolescentes y la población urbano-marginada. Asimismo, las estrategias y acciones implementadas en las unidades médicas están orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dentro de los cuales se encuentra: “Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes”.

En este sentido en Morelos logramos que se obtuviera la razón de mortalidad materna más baja en todo el país, con muertes maternas reportadas en el Observatorio de Mortalidad Materna, considerando que se notificaron a nivel nacional 893 muertes en todo el país, siendo Morelos el Estado que tiene el menor número de muertes maternas a nivel nacional. La Razón de Mortalidad Materna estatal fue de 10 (cálculo obtenido con Fichas Técnicas para la Construcción de

los Indicadores de Resultados, emitido en Octubre del 2014).

Este logro lo pudimos alcanzar al llevar a cabo dos sesiones del Comité de Investigación y Análisis de Mortalidad y Morbilidad Materna, reforzando y poniendo en práctica el Convenio de colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas, estableciendo una coordinación estrecha con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, reforzando los hospitales con equipamiento en las áreas de: Toco-cirugía, Módulo Mater y Hospitalización, llevando a cabo varios cursos de profesionalización del personal de salud con los siguientes temas: Dos cursos de *AdvancedLifeSupport in Obstetrics*(ALSO), tres cursos taller de Ligaduras de Arterias Hipogástricas, Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal. Dos cursos de Tratamiento Óptimo y Oportuno (PRONTO) y Parto Humanizado. Asimismo, para dar continuidad a las acciones de profesionalización se tiene programado un curso en Enero 2015 en: Advancer Cardiovascular Life Support (ACLS), Advancer Trauma Life Support (ATLS), TECNICA ZEA.

Asimismo, se actualizó el Convenio de Colaboración para la Operación de la Posada de Atención a Mujeres Embarazadas ubicada en el municipio de Jojutla, y se habilitaron tres posadas ubicadas en los hospitales de Yautepec, Temixco y Cuautla, las cuales tienen por objetivo mejorar el acceso a los servicios de salud, a través del establecimiento de espacios físicos ubicados cerca de los hospitales resolutivos.

Otra de las acciones que se han reforzado, y que están alineadas a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, es “Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva”, con lo que se busca aumentar la cobertura de usuarios y usuarias de métodos anticonceptivos, principalmente en mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años de edad). En este año 2014, se fortalecieron con recurso humanos los hospitales y jurisdicciones sanitarias para dar seguimiento a la Anticoncepción Post-evento Obstétrico y la recuperación de usuarias, se desarrollaron dos campañas para medios y redes sociales con los temas de “Planificación Familiar” y “Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes”. En este último tema, se logró la apertura de 19 Servicios Amigables, los cuales tienen como objetivo brindar orientación y consejería en apego a los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes, además de un Centro de Atención

Integral a la Salud del Adolescente, a través del cual se brinda atención exclusiva a este sector de la población con un equipo multidisciplinario conformado por las siguientes disciplinas: Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición, Trabajo Social y Promoción a la Salud.

Cáncer de la Mujer

Un tema importante en Salud Pública es el cáncer de mama, ya que constituye en México desde el año 2006 la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en mujeres de 25 años y más. En nuestro país el cáncer de mama es un tema prioritario debido al incremento gradual pero sostenido, y al elevado costo de su atención. En Morelos hemos duplicado los esfuerzos para lograr una mayor cobertura en el proceso de tamizaje a través del estudio de mastografía, logrando para este año un total de más de 30 mil 387 mastografías, lo que representa un aumento de más del 28% en relación al año 2013, y se tiene el propósito de aumentar 5 mil mastografías cada año. Asimismo, reforzamos en infraestructura y equipamiento (mastógrafo, ultrasonido y equipamiento de las áreas de colposcopía y laboratorio de patología) el Centro de Atención para la Salud de la Mujer; con un monto de 10.4 millones de pesos; finalmente, se logró disminuir los tiempos en proceso de diagnóstico y referencia a tratamiento, dando seguimiento al 82% de los casos positivos a cáncer de mama. Considerando que el 18% restante se encuentra en proceso de diagnóstico confirmatorio a cáncer de mama.

Con relación a cáncer Cérvico Uterino, a través de la provisión constante de insumos para la toma de citología cervical y pruebas de detección del virus del Papiloma Humano, se logró realizar 43,171 citologías en mujeres a partir de los 25 años de edad. Se garantizó la entrega del resultado del estudio citológico antes de los 30 días posteriores a la toma de muestra; se estableció comunicación con las clínicas de displasias para verificar la asistencia de las pacientes y apoyar el seguimiento de su enfermedad.

El Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM), funge como la unidad de especialidades médicas para la detección y diagnóstico oportuno de cáncer de mama y Cérvico Uterino. En 2014 se logró que el 100% de los casos

detectados se encuentren en tratamiento en el Centro Oncológico Internacional o el Instituto Nacional de Cancerología.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, ha fortalecido sus acciones y emprendido nuevos retos. En septiembre de este mismo año el Presidente de la República Enrique Peña Nieto lo reestructura para impulsar una mayor inclusión social y es ahora denominado PROSPERA.

Durante este año la población del Programa PROSPERA llegó a 82 mil 440 familias incorporadas en el estado de Morelos, a quienes les fueron otorgadas 587 mil 859 consultas médicas; asimismo, se realizaron 282 mil 795 Consultas Seguras a través del Sistema Nominal en Salud desarrollado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Para PROSPERA, la mujer embarazada, la que se encuentra en el posparto y los menores de 5 años son grupos de la población que se protegen particularmente por lo que se les proporcionó 20 mil 726 consultas a mujeres embarazadas y 64 mil 822 consultas para atender el estado de nutrición de los niños y niñas. Se hace todo lo necesario para que su alimentación, nutrición, revisión y atención médica sean continuas y programadas. Se ha intensificado en los menores de 5 años las acciones de evaluación de su desarrollo, mediante la aplicación sistemática de la Prueba Evaluación para el Desarrollo Infantil (EDI), por lo que en 60 centros de salud del estado es aplicada ya en forma regular.

Una de las actividades que durante este último año han sido enfatizadas son las de educación para la salud. Esto ha sido posible reestructurando el modelo de Talleres Comunitarios, ampliando la cobertura y mejorando la dinámica de los mismos. En estos talleres participaron 22 mil 17 familias, quienes recibieron información y formación para mejorar su calidad de vida.

Se ha distribuido la suplementación alimentaria programada tanto en área rural como urbana, para las mujeres embarazadas y en puerperio se otorgaron 24 mil 873 tratamientos y para los menores de 5 años 95 mil 779 tratamientos.

Vacunación Universal

El Programa de Vacunación Universal, está constituido por un conjunto de políticas públicas en salud cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Las acciones del programa están encaminadas al control, eliminación y erradicación de padecimientos.

Durante el 2012 se aplicaron un millón 402 mil 810 dosis de vacunas y para el 2013, se aplicaron un millón 586 mil 163 dosis, 183 mil 353 dosis más en relación al año previo. Asimismo, la cobertura de vacunación en el menor de 5 años reportada en el 2012 fue 86.5% y el 2013 94.2%, la cobertura con esquema de vacunación completo en el menor de 1 año, al mes de noviembre de 2014, fue del 99.6% y para los niños y niñas de 1 a 4 años fue del 101.1%.; En 2014, los Servicios de Salud de Morelos aplicaron 683 mil 373 dosis.

La meta anual de la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) se incrementó de 14 mil 950 dosis en el 2012 a 36 mil 307 dosis en el 2013, y con respecto a la vacunación contra Influenza estacional la cobertura de vacunación en el 2012 fue del 98.5% y para el 2013 fue del 102.1%; en 2014 el logro fue de 82.2%. En 2014, los Servicios de Salud de Morelos aplicaron 38 mil 711 dosis de vacuna contra el VPH.

Realizamos la compra de alrededor de 15 mil dosis adicionales de vacuna contra el Neumococo en 2013 y 2014 para compensar el desabasto nacional y así mantener la cobertura estatal sin cambio alguno y con ello evitar la ocurrencia de esta enfermedad que cobra vidas de los más vulnerables. Aunado a ello en 2014 se compraron 30 mil dosis más de influenza para cumplir con los objetivos de la temporada invernal.

En materia de recursos humanos, incrementamos un 25% las contrataciones de personal vacunador y de 90 enfermeras para la temporada invernal 2014.

Hemos logrado 95% de avance en la construcción de cámaras frías jurisdiccionales, con una inversión de 2.8 millones de pesos las cuales se encuentran en proceso de certificación por la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios.

Enfermedades crónico degenerativas

Ante el reto de hacer frente a los problemas de diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y obesidad, así como sus complicaciones se implementaron los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) como una estrategia que estimula la adopción de estilos de vida saludables, al considerar la educación, la actividad física y la alimentación del paciente como parte fundamental e indispensable del tratamiento. En el periodo que se informa contábamos con 93 grupos con mil 966 integrantes que pueden ser personas con diabetes mellitus, hipertensión arterial u obesidad o tener más de una de estas enfermedades.

Contamos con dos Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas, en las que se brinda atención integral para el manejo de obesidad, diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias y síndrome metabólico en las áreas de consulta de especialidad en medicina integrada, consulta de nutrición, psicología, actividad física y enfermería.

Morelos está entre los 13 estados de la república que participan en la implementación de un modelo de atención efectiva en el primer nivel de atención en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, a través de Módulos Integrales de Detección Oportuna (MIDO), con la finalidad de detectar de manera temprana los factores de riesgo que determinan el desarrollo de diabetes y enfermedad cardiovascular.

Lo anterior, permite ofertar el tratamiento oportuno con tratamiento no farmacológico y farmacológico que incluye el uso de insulinas recombinantes a las personas con diabetes y así evitar o retrasar las complicaciones propias de estas enfermedades.

Este modelo de atención se aplicó en el municipio de Cuautla, participando con 10 unidades del primer nivel de atención y una Unidad de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas, mismas que cuentan con 95% de abasto de medicamentos indispensables para el manejo de los casos, evitando con ello complicaciones.

Atención del Adulto y el Anciano

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto en la construcción de la historia del siglo XXI. En términos estrictamente demográficos alude al aumento de la importancia relativa de las personas de 60 y más años y a un incremento cada vez mayor de la esperanza de vida al nacimiento. Por este motivo a medida que el número de adultos mayores aumente, se incrementarán también los problemas con gran impacto en nuestra estructura social y ambiente económico como es la frecuencia de las enfermedades crónico-degenerativas entre las cuales, las más importantes son: la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer.

El Cáncer de Próstata se relaciona al grado de desarrollo y de envejecimiento de un país, es una de las neoplasias malignas más frecuentes en los hombres y se incrementa conforme aumenta la edad. Las acciones de detección oportuna son una herramienta que permite incorporar al paciente al tratamiento radical a tiempo e impide la progresión de la enfermedad, en el periodo que se informa hemos realizado 16 mil 754 detecciones de hiperplasia prostática en todo el estado de Morelos.

Enfermedades emergentes

Ante la declaración de Emergencia en Salud Pública de la Enfermedad por el Virus del Ébola, se confirma a través del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica que en la entidad no existe caso alguno de la enfermedad, ni de sospecha. Se cuenta con un protocolo estatal apegado a los lineamientos decretados por la Secretaría de Salud Federal y se mantiene en capacitación permanente al personal médico del sector público y privado. Los mecanismos de referencia de los casos probables que pudiesen presentarse en la entidad están en apego al protocolo clínico federal, para lo cual se mantiene vinculación estrecha con los equipos avalados y garantizar el traslado del paciente con estrictas medidas de bioseguridad al Instituto Nacional de Rehabilitación en la Ciudad de México ya sea vía terrestre o aérea. Contamos con 110 trajes de Equipo de Protección Personal para ser utilizados por los profesionales de la salud para monitoreo de los posibles contactos.

El sector salud en la entidad tiene la capacidad para detectar de forma oportuna la presencia de la enfermedad por Virus Chikungunya, enfermedad transmitida al ser humano por mosquitos. Para prevenir posibles casos, se mantiene en forma permanente las acciones de control del vector que realiza el programa Dengue. El estado permanece al momento sin casos confirmados ni probables de la enfermedad.

Acciones contra el Dengue

La situación Epidemiológica del Dengue en Morelos vive uno de sus mejores momentos de los últimos 6 años, donde se ha logrado una reducción de la incidencia del 75% con respecto al 2013, ya que al cierre del año se llevaban registrados 3 mil 227 casos, a diferencia de los 812 casos confirmados de dengue durante el 2014. De los 812 casos, 584 se clasificaron como casos no complicados de dengue y 228 corresponden a las formas graves, una relación 3:1 es decir por cada tres casos de dengue clásico hay un hemorrágico y lo que es más relevante es que no se han registrado defunciones, lo que habla de un adecuado manejo clínico de las formas graves de dengue en nuestros hospitales.

Morelos ocupa el décimo tercer lugar nacional por casos confirmados y el décimo por tasa de incidencia, la cual es de 45.7 por cada 100 mil habitantes. En el listado nacional se encuentra por debajo de entidades como Baja California Sur con 4 mil 591 casos, Veracruz con 3 mil 930, Sonora con 3 mil 651 casos reportados y Oaxaca notifico 2 mil 334 casos de dengue, que son los primeros 4 lugares.

El impacto en el estado de Morelos ha sido favorecido por las actividades preventivas implementadas, como son las Jornadas de Estatales de Eliminación de Criaderos, en donde se eliminaron mil 585 toneladas de cacharros en los municipios de mayor riesgo entomológico como son Cuautla, Ayala, Axochiapan, Jiutepec, Cuernavaca, Temixco, Puente de Ixtla, Jojutla y Zacatepec, así también se estableció un operativo en el mes de junio del 2014 con el fin de reducir al máximo el riesgo entomológico antes del inicio del periodo de lluvias, esta actividad se delimitó en municipios de riesgo como Cuautla, Temixco, Jojutla y Zacatepec.

Al cierre del 2014 realizamos actividades de control larvario en 959 mil 67 viviendas, tratando 15 millones 398 mil 652 recipientes, se han rociado 22 mil 489 casas y nebulizado 55 mil 590 hectáreas, así también se ha promovido la participación de la sociedad tanto en el auto cuidado de su salud, como reduciendo la fecha de solicitud de atención para las formas graves de dengue y así evitar retrasos en el inicio de tratamiento, gracias a las campañas de comunicación social que han aprovechado al máximo los diferentes medios de información.

En julio de 2014, logramos la certificación de los dos Centros Regionales de Control de Vectores de la entidad por parte del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y, hoy son punto de referencia nacional para la realización de pruebas de resistencia de insecticidas para mosquitos vector de seis estados de la república.

Las brigadas de saneamiento básico y control de vectores, están conformadas por 622 elementos, 36 máquinas nebulizadoras, 150 máquinas nebulizadoras portátiles, lo que se traduce en una inversión de 55 millones de pesos anuales,

que han contribuido para la atención del dengue en el estado, focalizando 19 municipios, 46 localidades y 276 colonias.

Acciones permanentes contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Con objeto de garantizar el continuo de atención del VIH, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Trasmisión Sexual, se mantienen acciones de prevención permanentes, se distribuyeron 980 mil condones masculinos en centros de salud, centros ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en 50 ferias de la salud y a través de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con grupos de riesgo.

Asimismo, con objeto de identificar casos sospechosos e inicio de tratamiento oportuno, se incrementó en 39% el número de pruebas rápidas de VIH realizadas con relación al año anterior a población general y en grupos en riesgo; es decir en 2013 se realizaron 28 mil 328 pruebas y en 2014 se realizaron 39 mil 371 pruebas.

En el tamizaje de Sífilis a la población, se incrementó en un 11% el número de pruebas rápidas realizadas para sífilis, en 2013 se realizaron 25 mil 953 pruebas y en 2014 se lograron 28 mil 900 pruebas, lo que refleja un incremento de 11.3%; en ambos casos las personas identificadas como reactivas recibieron atención médica oportuna.

En lo que respecta a la atención de las personas que viven con VIH, se ha garantizado la atención integral a mil 234 pacientes activos que reciben tratamiento antirretroviral y estudios especializados para su control de manera gratuita en los CAPASITS, incluyendo a las personas privadas de su libertad.

Finamente y con objeto de mejorar la respuesta ante el VIH y el SIDA en la

entidad, en el marco de los Derechos Humanos, a través de estrategias de prevención combinada para coadyuvar en la disminución de la incidencia del VIH; mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y SIDA, de las poblaciones afectadas y en situación de desigualdad; y reducir el estigma y la discriminación, mediante la coordinación efectiva entre los actores relevantes de la respuesta, Morelos participó con los estados de Oaxaca y Estado de México en el *Proyecto Diseño de acciones multisectoriales de prevención combinada entre actores clave de sector público y organizaciones de la sociedad civi*l, donde se desarrolló el Plan Estratégico de Acción de Prevención Combinada del Estado de Morelos a desarrollarse en los siguientes tres años.

Protección contra Riesgos Sanitarios

Con el objetivo de coadyuvar a prevenir enfermedades asociadas por un inadecuado saneamiento básico como las Enfermedades Trasmitidas por Alimentos, implementamos la estrategia denominada “6 Pasos de Salud con Prevención”, capacitando a 3 mil 908 personas, en temas de prevención de enfermedades relacionadas con desinfección y manejo adecuado del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de residuos sólidos, manejo de excretas y control de fauna nociva.

Asimismo, con la finalidad de unificar leyes y reglamentos locales enfocados a la protección de la salud de los no fumadores en mayo del 2014 realizamos en Morelos el taller sobre *Legislación Sanitaria en materia de Tabaco*, con lo que se logró la homologación de criterios jurídicos para la conformación de dicha legislación que será presentada a los congresos de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con la intensión de ser la primer región en declararse 100% libre de humo de tabaco.

Por otra parte, con el objeto de prevenir enfermedades gastrointestinales transmitidas por alimentos, y a través del *Proyecto Calidad Microbiológica de Alimentos Potencialmente Peligrosos*, realizamos mil 835 visitas para verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias en establecimientos dedicados a la elaboración, preparación y expendio de alimentos, en base a la normatividad

vigente, así como el monitoreo de mil 707 muestras de alimentos para corroborar la calidad de los productos elaborados, preparados y/o expendidos en estos. Bajo la misma premisa, se concertaron reuniones con los asociados a Canacintra, Canaco, Coparmex, Asociación de Hoteles, Anpdapac, para la difusión y aplicación de las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en la Preparación de Alimentos.

Con la finalidad de asegurar la calidad del agua potable que se suministra a la población de la entidad, verificamos 364 sistemas de abastecimiento, 263 carros cisterna, y tomas de muestra para determinar la calidad bacteriológica y fisicoquímica del agua, contando nuestro estado con una eficiencia de cloración del 94% y una cobertura de vigilancia sanitaria del 87%. Lo anterior, coadyuva en la prevención de enfermedades de origen hídrico, beneficiando al total de la población morelense.

Como parte de las actividades en el *Proyecto de Rastros* en el ejercicio 2014, se elaboró un diagnóstico situacional obtenido de la aplicación de cédulas de evaluación de riesgos, en todas las unidades dedicadas al sacrificio de animales municipales, el cual fue informado y entregado a los presidentes municipales responsables de estos establecimientos. A partir de ello se han realizado eventos de capacitación dirigidos a los administradores, médicos veterinarios y operarios, principalmente en los rastros identificados con riesgo alto, proporcionando propuestas de mejora con el propósito de coadyuvar en la obtención de productos cárnicos inocuos mediante las buenas prácticas de manufactura durante el sacrificio y faenado.

También, con la finalidad de disminuir el riesgo de las enfermedades asociadas a la ingestión, contacto o inhalación de agua utilizada para uso recreativo, de manera permanente se realiza el control sanitario de los establecimientos mediante 138 verificaciones de las condiciones de operación y mantenimiento de las albercas de balnearios, hoteles, centros recreativos y parques acuáticos con un total de 275 muestras de agua para determinación de bacterias causantes de infecciones intestinales. Esto asegura y potencializa la imagen del estado como uno de los principales destinos y centros de acuaturismo.

Hasta el mes de diciembre del 2014 se ha beneficiado a un total de 90 mil 305 personas con capacitaciones, pláticas y asesorías en materia de prevención contra riesgos sanitarios, tanto a población en general como a profesionales de la salud, responsables de establecimientos mercantiles, dispensadores de medicamentos, representantes de Organizaciones Civiles, integrantes de Cámaras Empresariales, prestadores de servicios, Organismos Operadores de Agua Potable, personal operativo de los municipios, elaboradores y expendedores de alimentos y bebidas; por citar algunos, que de manera permanente reciben información para la prevención de riesgos sanitarios en beneficio de sus usuarios, cuyo propósito es prevenir enfermedades ocasionadas por el consumo de alimentos y agua contaminada y regularizando los establecimientos dedicados a la venta de alimentos, distribución de agua potable, aquellos dedicados al expendio y dispensación de medicamentos seguros, los establecimientos de atención médica y sensibilizando a los profesionales de la salud en la notificación oportuna de reacciones adversas.

Prevención y atención de accidentes viales

La prevención de accidentes es el conjunto de normas y medidas destinadas a proteger al individuo y a la población en general de accidentes y, en consecuencia, de las lesiones y daños materiales que se derivan de ellos. Las defunciones por Accidentes de Tráfico de Vehículo de Motor en México constituyen un problema grave de salud pública que requiere de atención inmediata.

El Programa Estatal de Seguridad Vial promueve las acciones de prevención reconociendo plenamente la necesidad de identificar y adoptar las mejores prácticas que han dado resultados a nivel internacional y que cuentan con fundamentos científicos y técnicos.

En Morelos, hemos promovido la implementación de operativos de alcoholimetría con la participación de siete municipios siendo estos: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Yautepec; en donde se ha capacitado al personal en su utilización y reporte de actividades. Se han capacitado a más de 6 mil personas entre 10 y 49 años en los siete factores de riesgo para accidentes viales, también se han capacitado a 519 personas en técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios. Realizamos dos campañas masivas sobre prevención de accidentes y se ha realizado un análisis y diagnóstico sobre factores de riesgo en la población e infraestructura vial en el municipio de Cuernavaca, en coordinación con el Centro

Regulador de Urgencias Médicas como la instancia técnico-médico-administrativa, normativa y regulatoria en la atención médica prehospitalaria en el estado.

Asimismo, hemos reforzado la coordinación intersectorial para fortalecer la vigilancia, control y cumplimiento de normas vigentes y hacer más efectivos los procesos de prevención de los accidentes a través del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes e impulsar la promoción de la seguridad vial para la construcción de una nueva cultura que favorezca la reducción de factores de riesgo.

Autocuidado de la salud y participación comunitaria

Con la finalidad de fomentar en la población el sentido de auto responsabilidad en el cuidado de su salud y la participación social hemos certificado 65% de las localidades menores de 2 mil 500 habitantes como saludables. Se han realizado 143 izamientos de bandera blanca, capacitando en temas prioritarios de manejo de riesgos para la salud a 19 mil 578 procuradoras, 5 mil 414 agentes quienes integran los 989 comités locales de salud.

Basados en el trabajo colaborativo, la Red Morelense de Municipios por la Salud ha permitido consolidar acciones locales a favor de la salud poblacional en la prevención de enfermedades como: cólera, dengue, rabia, sobrepeso y obesidad, adicciones y accidentes viales. De igual manera se ha consolidado la vinculación de acciones para certificación de espacios públicos y activación a través de acciones que fomentan la cohesión social, atención a urgencias y desastres. Acciones que permitieron que el estado obtuviera el segundo lugar nacional de los premios Caminando a la Excelencia otorgados por la Secretaría de Salud a nivel federal.

Apoyando a la población vulnerable el Programa Vete Sano Regresa Sano ha atendido a la salud de los connacionales migrantes en el estado a través de la certificación de cuatro albergues de jornaleros agrícolas en el estado, proporcionándoles así espacios saludables durante su estancia y posicionando al programa en 1° lugar nacional de los premios Caminando a la Excelencia.

Fortaleciendo la atención preventiva ante la curativa, se ha implementado prioritariamente en las unidades de primer nivel de atención la estrategia de paquete garantizado, logrando que la población utilice la cartilla nacional de salud como medio de seguimiento de acciones preventivas según rango de edad, consiguiéndose 60% de posicionamiento de dicho documento, situación que se encuentra por arriba de la media nacional.

Prevención y control del sobrepeso

La implementación de Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (Enpcsod) ha permitido trabajar en red con 10 instituciones gubernamentales que encabezadas por el sector salud, ejecutan acciones encaminadas a incidir en el comportamiento epidemiológico de las enfermedades crónicas no trasmisibles, tales como Diabetes Mellitus e Hipertensión. Entre las acciones relevantes realizadas en el marco de la Enpcsod se encuentran el lanzamiento de una campaña en medios masivos, hemos incorporado y acreditado 12 espacios municipales para la realización de actividad física.

En el marco de fechas alusivas tales como la semana estatal de lucha contra el sobrepeso y obesidad, día mundial de la actividad física, día mundial de la diabetes e hipertensión, se llevaron a cabo 479 eventos educativos, espacios en los que se han realizado más de 326 mil 207 detecciones oportunas de enfermedades crónicas no trasmisibles y obesidad. Con el objetivo de fomentar la lactancia materna cuatro hospitales en el estado se encuentran en proceso de certificación como Unidades “Amigos del Niño y la Niña”, instalándose ya dos lactarios en unidades de segundo nivel. Se cuenta con un Modelo de Atención Clínico Integral para el diagnóstico y tratamiento de la Obesidad Infantil realizándose a la fecha 2 mil 375 intervenciones multidisciplinarias.

Red de Salud mental

Comprometidos con el derecho a la salud de todos los morelenses y con la finalidad de detectar oportunamente trastornos mentales, nos hemos dado a la tarea de otorgar un tratamiento oportuno y promover estilos de vida saludables

que contribuyan a la prevención de estos padecimientos en nuestro estado.

Por lo anterior, la Red de Salud Mental atiende las necesidades de la población más vulnerable como lo son los adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con escasos recursos, quienes podrán recibir atención para trastornos de ansiedad, depresión, psicopatologías del niño y del adolescente, intentos de suicidio, trastorno por déficit de atención, esquizofrenia, epilepsia, Alzheimer, Parkinson, entre otros.

En el periodo que se informa otorgamos 30 mil 47 atenciones, siendo los principales causas de consulta episodios depresivos, trastornos de las emociones y el comportamiento de comienzo habitual en población infantil, trastornos de ansiedad, reacciones a estrés grave y trastornos hipercinéticos, afectando principalmente al grupo de edad entre los 30 a 49 años, seguido de la población entre los 10 y 14 años edad.

Se ha reforzado la atención integral con la apertura de dos Centros Integrales de Salud Mental en los municipios de Zacatepec y Xochitepec, en este último se agregan además actividades para impulsar el desarrollo de habilidades para la vida que permitan al usuario una mejor y pronta adaptación a su medio social, laboral y familiar a través de programas diseñados en niveles básico, intermedio y avanzado con actividades como son: pintura, repujado, horticultura, carpintería, preparación de alimentos, lectura y escritura, etc., también se fortalece el área de recursos humanos con la contratación de tres médicos especialistas en psiquiatría, 13 licenciados en psicología, así como la atención en cuatro hospitales comunitarios: Jonacatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla y Temixco.

Prevención y atención de adicciones

Este es un problema de salud pública que ha crecido en los últimos 20 años de manera exponencial y que además de confrontar los valores familiares y la efectividad de la educación familiar, sacudiendo a las sociedades y a los gobiernos, se perfila como un reto de gran importancia por superar, sobre todo en

cuanto a recursos e infraestructura de atención se refiere.

En el estado se brinda servicio en seis Centros Nueva Vida o Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA) ubicados en: Temixco, Xochitepec, Jiutepec, Cuernavaca, Cuautla y Zacatepec, contando con atención matutina y vespertina, sin generar ningún costo para la población. Ofertando atención especializada en el tema en las áreas de psicología, trabajo social y personal administrativo todos capacitados en el tratamiento de las adicciones. Por lo tanto se han otorgado 11 mil 600 sesiones en el transcurso de este año, siendo la droga de mayor consumo en nuestra población la marihuana, con un total de 710 consultas otorgadas para estos consumidores, seguido de consultas referentes a alcohol con un total de 560 sesiones. Asimismo, hemos aplicado 17 mil 409 pruebas para detectar adicciones en adolescente entre 12 y 17 años de las escuelas secundarias y bachilleratos.

La atención a la población está enfocada en talleres de atención como son: intervenciones breves dirigidas a disminuir los riesgos que conlleva el consumo de cualquier sustancia, tratamiento breve individual, grupal y familiar, prevención de recaídas, dirigido principalmente a los usuarios que concluyeron el internamiento en algún centro de tratamiento y la derivación oportuna (referencia y contrareferencia).

En este contexto, es que con el objetivo de brindar una verdadera reinserción social, los mecanismos de justicia alternativa a través del Tribunal de Tratamiento de Adicciones se suman a la atención de esta problemática social, iniciando actividades en el mes de mayo del 2014, permitiendo que una persona que cometió un delito no grave y presente un problema de consumo problemático o adicción a una sustancia, se someta a un tratamiento de atención a las adicciones en lugar de que sea sancionado con pena privativa de la libertad.

A través del Consejo Estatal contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria UNEME CAPA, hemos brindado esta atención a pacientes con proceso legal cuyas principales drogas de impacto son alcohol y mariguana, siendo la población masculina donde se encuentra el mayor porcentaje de relación droga-

delito. Al mes de diciembre se han recibido 32 solicitudes de apoyo a este tipo de pacientes, ocho han sido por posesión de sustancias (marihuana y cocaína), seis por robo calificado, ocho por narcomenudeo, dos por violencia familiar, una por allanamiento de morada, cuatro por delitos contra la salud, una por abuso sexual. De estas solicitudes siete son candidatos elegidos para el programa, en el que se les brinda atención a través de talleres terapéuticos con atención en prevención de recaídas, satisfactores cotidianos, tratamiento a usuarios de marihuana y cocaína.

HELG*AHV*BLA*fjcl

DIRECTORIO

Lic. Graco Ramírez Garrido Abreu
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

Dra. Vesta Louise Richardson López Collada
Secretaria de Salud del Estado de Morelos

Dr. Juan Manuel Calvo Ríos
Subsecretario de Coordinación Sectorial

Dra. Ángela Patricia Mora González
Directora General de Servicios de Salud de Morelos

Dr. Víctor Manuel Pérez Robles
Director de Atención Médica

Dr. Humberto E. López González
Director de Planeación y Evaluación

Lic. Andrik Ruíz de Chávez Arista
Director de Administración

Dr. Sergio Octavio García Álvarez
Comisionado para la Protección contra Riesgos sanitarios

C. María del Carmen Linares Domínguez
Directora de la Unidad de Patrimonio de la Beneficencia Pública

Lic. Edwin Haddad Hack Prestinary Puga
Subdirector Jurídico

C.P.C. Francisco Javier Hernández Parra
Comisario Público en el
Organismo Descentralizado
Servicios de Salud de Morelos